

# PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019.

N	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
1	El comité de ética celebrará por lo menos 3 sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en su Plan Anual de Trabajo.	Celebración de tres sesiones ordinarias y las extraordinarias que el Comité determine necesarias para el cumplimiento de sus funciones.	Formar parte como Comité de Ética de las sesiones y asuntos que se llevarán a cabo durante cada sesión ordinaria o extraordinaria	*27 de septiembre 2019 *28 de noviembre de 2019 *27 de diciembre de 2019	Presentación de las actas de cada sesión en digital y de forma impresa.
2	Elaborar y aprobar el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés.	Contar con un Plan de Trabajo para identificar las acciones a desarrollarse durante el ejercicio 2019	*Elaboración del Plan de Trabajo 2019 *Aprobación del Plan de Trabajo 2019	Septiembre 2019	Acta de sesión en donde se aprueba el Plan Anual de Trabajo 2019
3	Elabora y aprobar el Código de Conducta del Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Contar con el Código de Conducta aprobado y debidamente socializado por el personal de la Dependencia	*Elaboración del Código de Conducta en el que se especificará de manera puntual y concreta la forma en que los servidores públicos aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de ética. *Remitir a la Dirección especializada para la validación del Código de Conducta. *Firma de la carta compromiso de los servidores públicos que laboran en esta dependencia.	Noviembre 2019	*Acta de sesión en donde se aprueba el Código de Conducta de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.  * Código de Conducta Aprobado por la Dirección Especializada de manera física y electrónica.
4	Difusión del Código de Conducta	Que servidoras y servidores públicos adscritos a la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable de la materia.	Difusión por medio de las siguientes herramientas: *Circular. *Carteles. *Folletos. *Medios electrónicos oficiales.	Diciembre 2019	*Acta de sesión en donde se aprueba la Difusión del Código de Conducta de la Oficina de * Digital (CD) * Impreso *Página Oficial de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca

